

**UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES**  
**Exp. 2005/1/3037**

Montevideo, 29 de diciembre de 2005.-



**URSEC**

Unidad Reguladora  
de Servicios de  
Comunicaciones

**RESOLUCIÓN 380 ACTA 042**

**VISTO:** La invitación cursada por Telmex Argentina a realizarse el día 30 de diciembre de 2005, en el Hotel Conrad de Punta del Este, Maldonado.

**RESULTANDO:** Que es de interés de esta Unidad Reguladora la participación en dicho evento.

**ATENTO:** A lo expuesto precedentemente.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS  
DE COMUNICACIONES**

**RESUELVE:**

- 1.- Desígnase en comisión de servicio al Sr. Presidente León Lev a efectos de participar en dicho evento a realizarse el día 30 de diciembre de 2005, en el Hotel Conrad de Punta del Este (Maldonado) y al funcionario chofer Sr. Miguel Rocha, para trasladar al Presidente.
- 2.- Abónese al Sr. Presidente León Lev de esta Unidad Reguladora el viático alimenticio Cat. A (de 6 a 12 hs.) por un monto de \$ 451 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y uno) y al Sr. Miguel Rocha, un viático alimenticio Cat. B (de 6 a 12 hs.) por un monto de \$ 267 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete).
- 3.- Otórgase al Sr. Miguel Rocha una partida de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos) para atender gastos imprevistos que deberá rendir cuentas de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 67/999 de 3 de marzo de 1999. En caso de que la duración de la Comisión de servicio difiera de la estimada, los importes de los viáticos abonados se ajustarán de acuerdo a la escala vigente.
- 4.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente comisión de servicio se imputará con cargo al objeto del gasto 234 -Viáticos al interior de la Unidad Ejecutora 09 -Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, Programa 05 - Coordinación y Control de Servicios de Comunicaciones del Inciso 02 - Presidencia de la República, Financiación 1.2 (Recursos con afectación especial).
- 5.- Pase a Secretaría General, Personal para realizar la correspondiente notificación y a Contable para diligenciar la liquidación de viáticos. Cumplido, archívese.

**URSEC**  
ra. Teresita Azambuya  
/F de Secretaría General

**URSEC**  
LEON LEV  
PRESIDENTE